

Como apoderado de D. Manuel Jose de las y Alvar, he
recibido de Lorenzo de Pusilla que lo es en ordena fusmil
setecientos setenta y dos $\frac{1}{2}$ importe de sesenta y un $\frac{1}{2}$ cuatros
celemines de trigo de la cosecha de este año, a precio de sesenta
y uno y medio $\frac{1}{2}$ fanegas de la que formara cuenta en divise
proximo. Victoria 1^o de Noviembre de 1856.

Lon # 3772 # P. v. # Pablo Diaz de la Salas